NACIONAL LPN-FGE/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 29 de febrero de 2024, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guízar y Valencia N 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, comisionada para asistir al presente acto, mediante oficio ${ }^{\circ}$ FGE/DGA/1074/2024; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado e integrantes de la Comisión de licitación para el presente concurso; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General, de conformidad con el oficio FGE/CG/0155/2024 y el C. Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio $\mathrm{N}^{\circ}$ FGE/DGJ/041/2024, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional LPN-FGE/001/2024 relativa a la adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que no se encuentra presente ningún representante de las empresas participantes.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso adquirieron en tiempo y forma sus bases de participación las siguientes empresas:
a) Efectivale, S. de R.L. de C.V.
b) Edenred México, S.A. de C.V.

Continuando con el presente acto, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las cláusulas Décima Octava y Décima Novena de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes.

Efectivale, S. de R.L. de C.V.
Punto: Cláusula Vigésima Primera, Inciso v)
Pregunta: Hacemos de su conocimiento, que mi representada es emisora de medios de pago, no somos dueños de las estaciones de servicio con las que tenemos convenios, por lo tanto, no tenemos injerencia en los horarios de atención de los mismos. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar el escrito en este sentido. Favor de aceptar.

## Respuesta: Ajustarse a bases.

## Punto: Cláusula Vigésima Primera, Inciso y)

Pregunta: Hacemos de su conocimiento, que mi representada cuenta con un sistema propio de administración y monitoreo, que funciona vía Internet, el cual le permite generar reportes para consulta, impresión y exportables a Excel, sin costo alguno y disponible las 24 horas del día para los usuarios designados por la Convocante; por lo que no es necesario esperar el envió de información por parte del Licitante. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar el escrito en aste sentido. Favor de aceptar.
Respuesta: Se acepta.


## Punto: ANEXO TÉCNICO, 1.6

Pregunta: Hacemos de su conocimiento que, en caso de requerir los dispositivos adicionales, mi representada está en posibilidades de efectuar la entrega en las instalaciones de la Fiscalía, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas hábiles posteriores a la notificación en horarios hábiles. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar el escrito en este sentido. Favor de aceptar.

## Respuesta: Ajustarse a bases.

## Edenred México, S.A. de C.V.

Referencia: CAPÍTULO VII, Instrucciones para la elaboración de proposiciones, inciso N) y $\tilde{N}$ ), Directorio de establecimientos afiliados con número de estación, domicilio, nombre de responsable, número telefónico y tipo de combustible.
Pregunta: Debido a que mi representada es una empresa regulada y certificada en materia de Ley general de protección de datos personales, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presenta nuestro directorio de establecimientos a nivel nacional sin el nombre y número del responsable de cada estación, debido a que estaríamos incurriendo en una violación al compartir estos datos. En su lugar, proponemos a la convocante nos permita presentar escrito con los datos de contacto de nuestra área de soporte, con quienes podrá reportar cualquier problema y/o duda relacionada con las estaciones de servicio afiliadas. Favor de pronunciarse al respecto.

## Respuesta: Se acepta.

Así mismo, se manifiesta que de conformidad con lo establecido en las bases que regulan esta licitación, la inasistencia de algún participante o la omisión de firma de alguno de los presentes en este acto, no invalida el contenido de esta acta.

Se les reitera que de conformidad con la convocatoria publicada con fecha 22 de febrero de 2024, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el día $1^{\circ}$ de marzo de 2024 a las 12:00 horas en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guízar y Valencia N ${ }^{\circ} 707$ planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital.

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y $\sin$ que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:35 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta, todos los que en la misma intervinieron.
 C.P.A.Tgnacio Moreno Guzmán
Analista Administratiyo de va Dirección
General de Administración


POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultorla Jurídica

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional $\mathrm{N}^{\circ}$ LPN-FGE/001/2024, relativa a la adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos, celebrada el día 29 de febrero de 2024.

